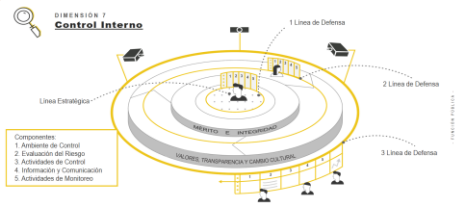


Nombre de la Entidad:	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA - CAJA HONOR
Periodo Evaluado:	1 de enero al 30 junio de 2021



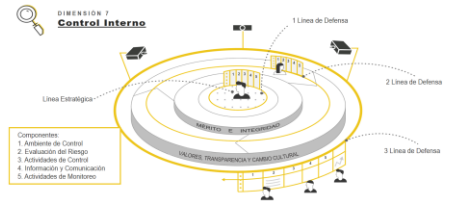
Estado del sistema de Control Interno de la entidad	100%
---	------

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, todos los componentes del SCI se encuentran operando juntos y de manera articulada de acuerdo con el Manual Operativo MIPG v4 marzo 2021 - DAFP, Políticas de Gestión y Desempeño. La OFCIN de conformidad con la 7° Dimensión del MIPG evalúa, controla y monitorea los resultados de la gestión de Caja Honor (FURAG 2020, del PAI, seguimientos a la RAE, PMP, PMI, a través del desarrollo de las auditorías realizadas por la OFCIN a cada proceso, entre otros).
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, es efectivo el Sistema de Control Interno en Caja Honor, por cuanto se pudo evidenciar que se tiene adecuadamente estructurado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, ajustados según los preceptos normativos del Decreto 1499 de 2017 y su Manual Operativo y Anexos Versión 4 marzo 2021, así como la gestión de Caja Honor en la Medición del desempeño de los Procesos y el resultado de los indicadores del PAI.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, en atención al esquema de las Líneas de Defensa institucionalizadas a través del Código de Buen Gobierno, el Código de Ética, Integridad y Conducta y formalizadas en la Guía de Operación denominado Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en donde se determinan los responsables, facilita la toma de decisiones respecto a los controles establecidos por Caja Honor. Asimismo, mediante la Resolución Interna No.195 del 15-abr-2020, se actualizó las funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD y se determinan los responsables de MIPG y los responsables de Planes Integrales de MIPG entre otros.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	<p>En cumplimiento a los lineamientos dados por la Junta Directiva, Gerencia General, Alta Dirección, Comité de Auditoría, y demás comités que sesionan, se observa el desarrollo del componente Ambiente de Control, a través del Código de Ética, Integridad y Conducta y el Código de Buen Gobierno el cual se encuentra articulado con el Código de Integridad de la Función Pública; en el mismo se definieron los líderes y responsables de las Líneas de Defensa y de las Políticas de MIPG.</p> <p>La OAPLA socializó mediante correo electrónico a todos los funcionarios de la Entidad, las diferentes políticas de MIPG v4 de marzo 2021; e inició un plan de acción con el fin de evaluar las actualizaciones al mismo. Estas actividades contribuyen al cumplimiento del mantenimiento de las 19 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional y de los 12 planes de integración establecidas por el DAFP, los cuales son monitoreados trimestralmente, a través de las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD, funciones y responsables que se encuentran documentados mediante la Resolución Interna No.195 del 15-abr-2020. Durante el primer semestre de 2021 se han realizado 3 comités de CIGD.</p> <p>Con respecto al rol del fomento de la cultura del autocontrol con enfoque a la prevención la OFCIN líder y desarrolla al interior de Caja Honor diferentes interacciones encaminadas a crear conciencia respecto del compromiso y responsabilidad que tienen todos los funcionarios y colaboradores del funcionamiento del SCI de la Entidad. Asimismo, en el gestor del Conocimiento se da a conocer las buenas practicas y tips realizados por los diferentes procesos de la Entidad.</p>	100%	Caja Honor durante el II semestre de 2020, continuó fortaleciendo el componente de Ambiente de Control como consecuencia del impacto generado por el COVID-19, por cuanto se implementaron nuevos controles de seguridad y de ciberseguridad, permitiendo dar continuidad con el negocio, verificando el cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional y local; atendiendo un mayor número de afiliados por los diferentes canales virtuales y presenciales, sin que se presentara afectación del servicio. La Alta Dirección mantuvo alerta frente a los reportes de gestión presentados por las subgerencias y oficinas. Se cumplieron con las diferentes sesiones tanto de la Junta Directiva como los demás comités de la Entidad, enfocados a mantener estrategias de mercado diseñadas por las líneas estratégicas, 1ra. y 2da. La Oficina de Control Interno continúa monitoreando el cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales, creando cultura de valor al interior de la Entidad del principio del autocontrol, control preventivo y concomitante.	0%

Nombre de la Entidad:	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA - CAJA HONOR
Periodo Evaluado:	1 de enero al 30 junio de 2021



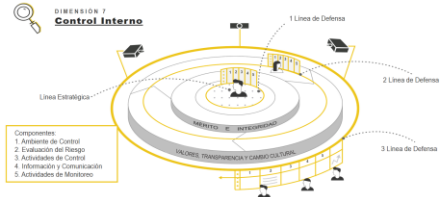
Estado del sistema de Control Interno de la entidad	100%
--	-------------

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, todos los componentes del SCI se encuentran operando juntos y de manera articulada de acuerdo con el Manual Operativo MIPG v4 marzo 2021 - DAFP, Políticas de Gestión y Desempeño. La OFCIN de conformidad con la 7° Dimensión del MIPG evalúa, controla y monitorea los resultados de la gestión de Caja Honor (FURAG 2020, del PAI, seguimientos a la RAE, PMP, PMI, a través del desarrollo de las auditorías realizadas por la OFCIN a cada proceso, entre otros).
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, es efectivo el Sistema de Control Interno en Caja Honor, por cuanto se pudo evidenciar que se tiene adecuadamente estructurado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, ajustados según los preceptos normativos del Decreto 1499 de 2017 y su Manual Operativo y Anexos Versión 4 marzo 2021, así como la gestión de Caja Honor en la Medición del desempeño de los Procesos y el resultado de los indicadores del PAI.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, en atención al esquema de las Líneas de Defensa institucionalizadas a través del Código de Buen Gobierno, el Código de Ética, Integridad y Conducta y formalizadas en la Guía de Operación denominado Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en donde se determinan los responsables, facilita la toma de decisiones respecto a los controles establecidos por Caja Honor. Asimismo, mediante la Resolución Interna No.195 del 15-abr-2020, se actualizó las funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD y se determinan los responsables de MIPG y los responsables de Planes Integrales de MIPG entre otros.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>Caja Honor es regulada por la SFC, por ende, cuenta con una estructura robusta en materia de evaluación, control y monitoreo de riesgos por parte de cada uno de los líderes de proceso además de la gestión realizada por el grupo de expertos. La Entidad cuenta con una Oficina Asesora de Gestión de Riesgos, un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Riesgos, quienes verifican de forma permanente el cumplimiento del marco legal y del reporte establecido por la SFC.</p> <p>La OFCIN como tercera línea de defensa en la Entidad realiza el seguimiento como evaluador independiente de los riesgos; a través de Auditorías Internas evalúa el cumplimiento de lo anterior y presenta los resultados a la Alta Dirección encaminados a la mejora continua.</p> <p>La OFCIN durante el I semestre de 2021, realizó auditorías a SARLAFT, según informe 04 de 2021 resultado de la misma generó 9 Oportunidades de Mejora y 6 Recomendaciones al proceso. Asimismo, realizó auditoría SARL según Informe 9 de 2021, generando 4 Oportunidades de Mejora y 5 Recomendaciones al proceso auditado.</p> <p>A través del Área de Talento Humano se realizó durante el I semestre de 2021 Capacitaciones relacionadas con Administración de Riesgos SARLAFT y SARO.</p>	100%	Caja Honor es regulada por la SFC, por ende, cuenta con una estructura robusta en materia de evaluación, control y monitoreo de riesgos por parte de cada uno de los líderes de proceso además de la gestión realizada por el grupo de expertos. La Entidad cuenta con una Oficina Asesora de Gestión de Riesgos, un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Riesgos, quienes verifican de forma permanente el cumplimiento del marco legal y del reporte establecido por la SFC. La Auditoría Interna evalúa el cumplimiento de lo anterior y presenta los resultados a la Alta Dirección encaminados a la mejora continua.	0%

Nombre de la Entidad:	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA - CAJA HONOR
Periodo Evaluado:	1 de enero al 30 junio de 2021



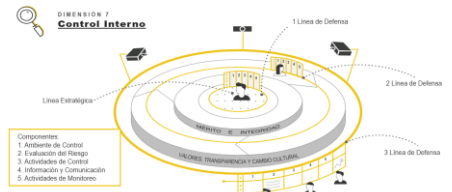
Estado del sistema de Control Interno de la entidad	100%
---	------

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, todos los componentes del SCI se encuentran operando juntos y de manera articulada de acuerdo con el Manual Operativo MIPG v4 marzo 2021 - DAFP, Políticas de Gestión y Desempeño. La OFCIN de conformidad con la 7ª Dimensión del MIPG evalúa, controla y monitorea los resultados de la gestión de Caja Honor (FURAG 2020, del PAI, seguimientos a la RAE, PMP, PMI, a través del desarrollo de las auditorías realizadas por la OFCIN a cada proceso, entre otros).
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, es efectivo el Sistema de Control Interno en Caja Honor, por cuanto se pudo evidenciar que se tiene adecuadamente estructurado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, ajustados según los preceptos normativos del Decreto 1499 de 2017 y su Manual Operativo y Anexos Versión 4 marzo 2021, así como la gestión de Caja Honor en la Medición del desempeño de los Procesos y el resultado de los indicadores del PAI.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, en atención al esquema de las Líneas de Defensa institucionalizadas a través del Código de Buen Gobierno, el Código de Ética, Integridad y Conducta y formalizadas en la Guía de Operación denominado Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en donde se determinan los responsables, facilita la toma de decisiones respecto a los controles establecidos por Caja Honor. Asimismo, mediante la Resolución Interna No.195 del 15-abr-2020, se actualizó las funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD y se determinan los responsables de MIPG y los responsables de Planes Integrales de MIPG entre otros.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Actividades de control	Si	100%	<p>En cumplimiento a los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, DAFP y la Alta Dirección acompañada de la 1ra y 2da. línea de defensa, Caja Honor ha diseñado actividades de control respecto de las operaciones de los procesos; con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos misionales de Caja Honor. La OFCIN evalúa de forma permanente con un enfoque en riesgos, el cumplimiento de la misión con el fin de identificar posibles desviaciones y advertir a la administración para la toma oportuna de decisiones.</p> <p>Caja Honor, durante el I semestre de 2021, ha realizado 3 sesiones del CIGD, en el cual se aprueban las Políticas de Gestión y Desempeño, así como el seguimiento y monitoreo al avance de las Políticas y Planes Institucionales.</p> <p>De conformidad al cronograma de auditorías 2021 de la OFCIN, durante el I semestre de 2021, se han realizado 9 auditorías de 25 programadas con una ejecución del 36%, cumpliendo en un 100% con la meta programada, generando 27 Oportunidades de Mejora y 34 Recomendaciones a los procesos en la Entidad.</p>	100%	En cumplimiento a los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, DAFP y la Alta Dirección acompañada de la 1ra y 2da. línea de defensa, se han diseñado actividades de control respecto de las operaciones de los procesos de la Entidad; con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos misionales de Caja Honor. La Oficina de Control Interno evalúa de forma permanente con un enfoque en riesgos, el cumplimiento de la misión con el fin de identificar posibles desviaciones y advertir a la administración para la toma oportuna de decisiones.	0%

Nombre de la Entidad:	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA - CAJA HONOR
Periodo Evaluado:	1 de enero al 30 junio de 2021



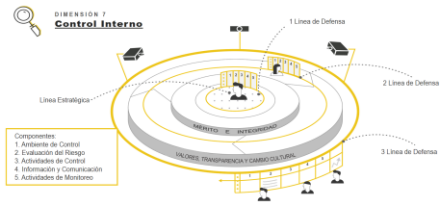
Estado del sistema de Control Interno de la entidad	100%
---	------

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, todos los componentes del SCI se encuentran operando juntos y de manera articulada de acuerdo con el Manual Operativo MIPG v4 marzo 2021 - DAFP, Políticas de Gestión y Desempeño. La OFCIN de conformidad con la 7° Dimensión del MIPG evalúa, controla y monitorea los resultados de la gestión de Caja Honor (FURAG 2020, del PAI, seguimientos a la RAE, PMP, PMI, a través del desarrollo de las auditorías realizadas por la OFCIN a cada proceso, entre otros).
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, es efectivo el Sistema de Control Interno en Caja Honor, por cuanto se pudo evidenciar que se tiene adecuadamente estructurado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, ajustados según los preceptos normativos del Decreto 1499 de 2017 y su Manual Operativo y Anexos Versión 4 marzo 2021, así como la gestión de Caja Honor en la Medición del desempeño de los Procesos y el resultado de los indicadores del PAI.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, en atención al esquema de las Líneas de Defensa institucionalizadas a través del Código de Buen Gobierno, el Código de Ética, Integridad y Conducta y formalizadas en la Guía de Operación denominado Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en donde se determinan los responsables, facilita la toma de decisiones respecto a los controles establecidos por Caja Honor. Asimismo, mediante la Resolución Interna No.195 del 15-abr-2020, se actualizó las funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD y se determinan los responsables de MIPG y los responsables de Planes Integrales de MIPG entre otros.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Información y comunicación	Si	100%	<p>Caja Honor cuenta con Política de Información y Comunicación, la cual ha permitido el diseño de matrices de comunicación interna y externa identificando los grupos de valor primario y secundario. Se cuenta con el gestor documental Work Manager que permite identificar la trazabilidad de los documentos producidos por los diferentes procesos de la Entidad, mejorando tiempos de respuesta y contribuyendo a la Política de cero papel, Gobierno Digital, y Ambiental. Se cuenta con una página Web de Caja Honor: www.cajahonor.gov.co, redes sociales facebook, instagram, twitter; se tiene un Portal Transaccional, línea 01800, línea de honor 163 del MDN para denuncias, Contac Center, Chat Virtual Interactivo, ChatBox, Sistema al Consumidor Financiero - SAC - PQRS-D y un link exclusivo dentro de la página web para denuncias, servicios y trámites en línea de forma virtual. Caja Honor tiene un Oficial de Transparencia (RITA), nombrado por el Gerente General, en cumplimiento de las disposiciones establecidas del DAFP - Secretaría de Transparencia - Presidencia de la República.</p> <p>Asimismo, la OFCIN tiene programado en el II semestre de 2021 las auditorías de Portales WEB, SIGEP, SARSICI, Seguimiento al cumplimiento Ley de Transparencia, entre otros.</p> <p>A través del Área de Talento Humano se realizó durante el I semestre de 2021 Capacitaciones relacionadas con Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Activos de Información, entre otros.</p> <p>Durante el I trimestre de 2021, se obtuvo una calificación del 4.45% sobre 5.0 del Índice de Satisfacción de los afiliados.</p>	100%	<p>Caja Honor cuenta con una política de información y comunicación, la cual ha permitido el diseño de matrices de comunicación interna y externa identificando los grupos de valor primario y secundario. Se cuenta con el gestor documental Work Manager que permite la traza de los documentos producidos por los diferentes procesos de la Entidad, mejorando tiempos de respuesta y contribuyendo a la Política de cero papel, Gobierno Digital y Ambiental. Se cuenta con una página Web de Caja Honor: www.cajahonor.gov.co, redes sociales facebook, instagram, twitter; se tiene un Portal Transaccional, línea 01800, línea de honor 163 del MDN para denuncias, Contac Center, Chat Virtual Interactivo, ChatBox, Sistema al Consumidor Financiero - SAC - PQRS-D y un link exclusivo dentro de la página web para denuncias, servicios y trámites en línea de forma virtual. Caja Honor tiene un Oficial de Transparencia (RITA), nombrado por el Gerente General, en cumplimiento de las disposiciones establecidas del DAFP - Secretaría de Transparencia - Presidencia d</p>	0%

Nombre de la Entidad:	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA - CAJA HONOR
Periodo Evaluado:	1 de enero al 30 junio de 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	100%
---	------

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, todos los componentes del SCI se encuentran operando juntos y de manera articulada de acuerdo con el Manual Operativo MIPG v4 marzo 2021 - DAFP, Políticas de Gestión y Desempeño. La OFCIN de conformidad con la 7° Dimensión del MIPG evalúa, controla y monitorea los resultados de la gestión de Caja Honor (FURAG 2020, del PAI, seguimientos a la RAE, PMP, PMI, a través del desarrollo de las auditorías realizadas por la OFCIN a cada proceso, entre otros).
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, es efectivo el Sistema de Control Interno en Caja Honor, por cuanto se pudo evidenciar que se tiene adecuadamente estructurado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, ajustados según los preceptos normativos del Decreto 1499 de 2017 y su Manual Operativo y Anexos Versión 4 marzo 2021, así como la gestión de Caja Honor en la Medición del desempeño de los Procesos y el resultado de los indicadores del PAI.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, en atención al esquema de las Líneas de Defensa institucionalizadas a través del Código de Buen Gobierno, el Código de Ética, Integridad y Conducta y formalizadas en la Guía de Operación denominado Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en donde se determinan los responsables, facilita la toma de decisiones respecto a los controles establecidos por Caja Honor. Asimismo, mediante la Resolución Interna No.195 del 15-abr-2020, se actualizó las funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD y se determinan los responsables de MIPG y los responsables de Planes Integrales de MIPG entre otros.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Monitoreo	Si	100%	<p>Caja Honor evalúa de forma eficiente el SIC, realizando una autoevaluación por parte de los procesos, a través de los Planes de Acción, pues en cada uno de ellos se encuentra los objetivos misionales, estratégicos y de apoyo los cuales contribuyen al cumplimiento de la MEGA, Misión y Visión. Para la vigencia 2021 se establecieron 105 Indicadores de seguimiento y monitoreo a los procesos, de los cuales 17 son a Nivel Estratégico y 88 a Nivel Operativo. Con corte al I trimestre de 2021 se obtuvo una calificación del 99.34% correspondiente a la gestión y desempeño de los procesos con un cumplimiento del 100% frente a la meta programada (96%).</p> <p>Durante el I semestre de 2021, Caja Honor es reconocida por el FURAG, como una de las mejores empresas en materia de gestión y administración pública a nivel nacional. La calificación otorgado del 98.7 para 2020. De igual manera se obtuvo el 1° lugar como una de las mejores empresas para trabajar por parte de las Mujeres.</p> <p>Caja Honor realiza diferentes reuniones mensuales para el seguimiento y monitoreo de sus operaciones (Comité Financiero, de Crédito, de Riesgos, Jurídico y de Conciliación, de Gestión y Desempeño, Comité Laboral, de Auditoría, y Sostenibilidad Contable; los cuales coadyuban a monitorear la gestión y resultados de Entidad, reportando a la Junta Directiva y la Alta Dirección.</p> <p>La Evaluación del Sistema de Control Interno, es realizado por la Oficina de Control Interno - 3ra. Línea de Defensa, a través del seguimiento y monitorero permanente enfocado a la mejora continua. La OFCIN realiza supervisión a los planes de mejoramiento producto de la auditorías internas de gestión y de la auditorías externas realizada por los organismos de control. (SFC, CGR, ICONTEC entre otros.)</p> <p>La OFCIN verifica el cumplimiento de la Ley de Transparencia, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano entre otros informes de acuerdo a la naturaleza jurídica de Caja Honor, según lo establecido en la Carta Magna, Normatividad de la SFC, DAFP, Ley 87/93, Decreto 648/17, Decreto 1499/17, Séptima Dimensión y Política de Control Interno de MIPG.</p>	100%	Caja Honor evalúa de forma eficiente el SIC, realizando una autoevaluación por parte de los procesos, a través de los Planes de Acción, pues en cada uno de ellos se encuentra los objetivos misionales, estratégicos y de apoyo los cuales contribuyen al cumplimiento de la MEGA, Misión y Visión. Caja Honor cuenta con comité Financiero, de Crédito, Sostenibilidad Contable, de Riesgos, Jurídico y de Conciliación, de Gestión y Desempeño, Comité Laboral y de Auditoría; los cuales coadyuban a monitorear la gestión y resultados de Entidad, reportando a la Junta Directiva y la Alta Dirección. La Evaluación del Sistema de Control Interno, es realizado por la Oficina de Control Interno - 3ra. Línea de Defensa, a través del seguimiento y monitorero permanente enfocado a la mejora continua. Realiza supervisión a los planes de mejoramiento producto de la auditoría interna de gestión y de la calidad y de la auditoría externa realizada por los organismos de control. Verifica el cumplimiento de la Ley de Transparencia, el Plan para el seguimiento y monitoreo de sus operaciones (Comité Financiero, de Crédito, de Riesgos, Jurídico y de Conciliación, de Gestión y Desempeño, Comité Laboral, de Auditoría, y Sostenibilidad Contable; los cuales coadyuban a monitorear la gestión y resultados de Entidad, reporta	0%